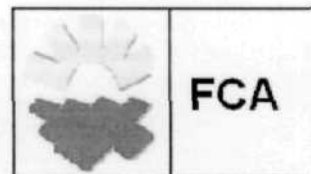




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 14 de Abril de 2015
CUDAP:EXP-UNC: 0048777/2014

VISTO:

La solicitud efectuada por la **Lic. Carolina Florencia CRAVERO**, por la cual solicita autorización con motivo de desarrollar su trabajo de tesis en el **Laboratorio de Lactología** de esta Casa bajo la Dirección del Dr. Rubén H. OLMEDO y de la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, en el marco del Convenio de Cooperación realizado entre esta Institución y la UCC; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta que la alumna **Lic. CRAVERO**, realizó la contratación de Seguro de Accidentes Personales.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la **Lic. Carolina Florencia CRAVERO**, alumna de la Maestría en Tecnología de los Alimentos de la Universidad Católica de Córdoba - UCC, a desarrollar su trabajo de tesis en el **Laboratorio de Lactología** de esta Casa bajo la Dirección del Dr. Rubén H. OLMEDO y de la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, en el marco del Convenio de Cooperación realizado entre esta Institución y la UCC.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección del Laboratorio de Lactología y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. Jorge D. Dotto
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONTRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 249
E.D./

